

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/9948*
23 septiembre 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1970 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL EN LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta dirigida al Secretario General el 16 de septiembre de 1970, por los Representantes Permanentes de catorce Estados árabes (A/8063, S/9941) y declarar lo que sigue:

Las alegaciones hechas en esa carta sólo pueden describirse como una transparente tentativa de despistar deliberadamente a los principales órganos de las Naciones Unidas a los que fue dirigida. La solicitud de que se distribuyera como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad no es otra cosa que un esfuerzo para usar a las Naciones Unidas con fines de propaganda deshonesta.

Los días 6 y 9 de septiembre de 1970, miembros de una organización terrorista árabe que actúa en los países árabes que limitan con Israel y desde ellos cometieron cinco tentativas de desviar a mano armada aviones civiles de pasajeros que efectuaban vuelos de horario normal. Una de las tentativas fue frustrada, en tanto que las otras cuatro tuvieron éxito. Tres aviones fueron obligados a aterrizar en el desierto, en las proximidades de Zerka, Jordania, y el cuarto en El Cairo, República Árabe Unida. Dos de ellos se detuvieron primero en Beirut, Líbano, donde los secuestradores recibieron ayuda y refuerzos que incluían suministro de explosivos y expertos en sabotaje. Al avión que llegó a El Cairo se lo hizo estallar inmediatamente con los explosivos puestos a bordo en Beirut. Los tres aviones que aterrizaron en Zerka fueron también volados por los secuestradores una semana después. Sus pasajeros y tripulantes fueron detenidos como rehenes en condiciones de barbarie durante la mayor parte de una semana. Desde entonces,

* Publicado también con la signatura A/8075.

algunos de ellos han sido liberados, pero más de cincuenta permanecen cautivos en un lugar desconocido y sin contacto con el mundo exterior, al parecer porque la mayoría de ellos son judíos.

Estos crímenes de lesa humanidad han afrentado al mundo civilizado, y el Secretario General los condenó como "salvajes e inhumanos" en una declaración hecha el 8 de septiembre.

El 9 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 286 (1970) en la que expresaba su grave preocupación "por la amenaza que para la vida de civiles inocentes acarrea la desviación a mano armada de aeronaves, así como cualquier otra injerencia en los viajes internacionales" y hacía un llamamiento "a todas las partes interesadas para que se ponga en libertad inmediatamente a todos los pasajeros y tripulantes, sin excepción".

Israel, por su parte, ante estos delitos, no tuvo otra opción que tomar medidas de precaución contra la amenaza de más actividades terroristas. El 12 de septiembre de 1970, las autoridades de seguridad de Israel detuvieron temporalmente para interrogarlas a 450 personas de las que se sospechaba que estuvieran vinculadas con las organizaciones terroristas, especialmente con la que se había declarado abiertamente autora de los secuestros a mano armada. En el curso de dos días fueron puestas en libertad 75 de esas personas. Las restantes fueron puestas en libertad el 18 de septiembre, una vez completado su interrogatorio.

Israel no toma rehenes y no condona la toma de rehenes. Por otra parte, si los Gobiernos árabes, firmantes de la carta de que se trata, condenan en realidad la toma de rehenes, deberían haberlo hecho públicamente hace mucho tiempo, cuando apareció por primera vez el espectro de la piratería y el bandolerismo aéreos que incluye el asesinato de pasajeros civiles y su detención como rehenes. En lugar de condenarlos han glorificado y alentado repetidas veces públicamente a los que perpetran dichos actos y han desvirtuado, los intentos que las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes han hecho para adoptar medidas coordinadas y eficaces contra ellos. Varios de esos Gobiernos han detenido y tratado como rehenes a las víctimas de la piratería y el bandolerismo aéreos. La organización a la que pertenecen los secuestradores goza de amplia libertad de operaciones y del apoyo y la colaboración activos de los Gobiernos árabes en sus propios países y mediante su mecanismo oficial y público en el extranjero.

El apoyo que esos Estados árabes Miembros de las Naciones Unidas prestan a los perpetradores de crímenes de lesa humanidad, a los piratas aéreos y a los que asesinan sin hacer distinciones a hombres, mujeres y niños inocentes, constituye la verdadera medida de su preocupación por el bienestar de los civiles.

Ningún cúmulo de falsedades de la propaganda árabe puede ocultar la verdadera situación de la población civil en las zonas bajo administración de Israel. La política liberal de Israel, las libertades de que gozan los habitantes de esas zonas en grado que no tiene paralelo en la mayoría de los Estados árabes, la normalidad de vida y el progreso económico logrados en los últimos tres años son cosas que constan. Dichos habitantes fundamentalmente no son afectados por las medidas de seguridad que las autoridades están obligadas a tomar a veces para combatir la guerra terrorista que se libra contra la población civil de Israel con la participación y el apoyo de los Gobiernos firmantes de la carta árabe.

Lo dicho está atestiguado por el hecho, entre otros, de que sólo durante este verano más de 55.000 turistas de países árabes entraron en Israel y en las zonas administradas por Israel para visitar a parientes y amigos. Esos visitantes árabes no habrían venido si hubieran creído en algún grado la propaganda oficial árabe que sus Gobiernos de vez en cuando ofrecen a las Naciones Unidas en una carta semejante a la de que se trata o en informes reunidos por ciertos "comités" cuyo objetivo evidente es promover los intereses propagandísticos de los Estados árabes.

Cabe advertir que mientras los firmantes de la carta mencionada abusan del mecanismo de las Naciones Unidas para divulgar una propaganda hipócrita destinada a distraer la atención de su responsabilidad por bárbaros actos de terror, asesinatos y piratería, los judíos en ciertos países árabes continúan siendo cruelmente oprimidos y perseguidos por quienes se burlan en forma desafiante de la Carta de las Naciones Unidas.

Se solicita que la presente carta sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Josef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
en las Naciones Unidas